

Estimado estudiante si desea cursar una o varias asignaturas en una Sede Regional tenga en cuenta:

- 1 Estas asignaturas no deben estar programadas en la Sede a la cual pertenece.
- 2 El número máximo de créditos a matricular durante el período en otra sede, no puede exceder diez créditos y deben corresponder a las asignaturas de su currículo.
- 3 Debe estar Matriculado Financiera y Académicamente (mínimo con 6 créditos).

La solicitud la debe realizar ante su Dirección Programa Académico, durante la semana de Matrícula Académica, según las fechas establecidas en el Calendario Académico de la Sede Cali. Es necesario que entregue sus datos (nombres completos, código y programa académico al que pertenece) y los de la asignatura (nombre completo, código, grupo y sede).

El programa académico le notificará oportunamente la respuesta a su solicitud. En caso de ser aprobada se le adicionará la asignatura. En la quinta semana del calendario académico usted debe verificar la matrícula en su tabulado (recuerde imprimirlo como constancia temporal de la realización del trámite).

Importante: Para cancelar una asignatura matriculada en una Sede Regional debe solicitarlo por escrito, máximo durante la septima semana de clase del período vigente. Si usted cancela por segunda vez una asignatura que adicionó bajo esta modalidad, no se le tramitará este tipo de solicitud por dos períodos académicos consecutivos a partir de la última cancelación de asignaturas.

Si las asignaturas son las últimas que se requieren para optar al título, no superan los diez créditos y no fueron programadas en la Sede a la que pertenece, solo requiere cancelar la Matrícula Financiera y realizar el trámite correspondiente ante la Dirección de Programa.

Puede consultar más
información en
registro.univalle.edu.co



ÁREA DE REGISTRO ACADÉMICO
registro@correounivalle.edu.co
Teléfono: 3212104